

Rut :69.120.400-6

Dirección :Antonio Varas 466

Demandante :56-73-2565231

Teléfono :56-73-2565231

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envío OC. :16-10-2018 16:39:01

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1069-MC18

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) :	José Matus Oñate
DIRECCIÓN :	AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule	FONO :	56-73-2512488
RUT :	76.067.032-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DE CONSTRUCCION, MEMO N 550-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611	Grava	5 Unidad	M3 DE RIPIO		12.900,00	0,00	0,00	64.500
30111601	Cemento	20 Unidad	CEMENTO POLPAICO DE 25 KG.		3.290,00	0,00	0,00	65.800
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		130.300
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		130.300
					Exento	\$		0
					Total	\$		130.300

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 del sistema 434-1069-mc18.

Fuente Financiamiento:

215-24-01-007-004

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCION NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS DEL PLAN ASISTENCIAL SRA. STEPHANIE DE LA CURZ VALENZUELA ARAVENA INFORME SOCIAL N° 1889, SEGUN MEMO N 550-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>